

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**3430** Orden ESS/501/2016, de 17 de marzo, por la que se resuelve el concurso general, convocado por Orden ESS/1908/2015, de 15 de septiembre, en el Fondo de Garantía Salarial.

Por Orden ESS/1908/2015, de 15 de septiembre (BOE de 21 de septiembre), se convocó concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Fondo de Garantía Salarial.

Habiéndose dado cumplimiento a las normas reglamentarias y a las bases de la convocatoria, finalizado el plazo de presentación de instancias, valorados los méritos alegados por los concursantes y a propuesta de la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base octava de la citada Orden, este Ministerio ha resuelto:

Primero.

Adjudicar los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo que acompaña a la presente Orden a los funcionarios que asimismo se especifican, y declarar desiertos los puestos de trabajo que se detallan en dicho anexo.

Segundo.

El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden.

Tercero.

Si la Orden comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de la misma en el Boletín Oficial del Estado. No obstante, aquellos funcionarios que hayan obtenido destino desde la situación de servicios especiales o de excedencia para el cuidado de hijos, no será necesario que formalicen la toma de posesión del destino que les corresponda hasta que se haga efectivo el reingreso al servicio activo.

Cuarto.

El personal que obtenga destino en este concurso deberá permanecer en el puesto de trabajo adjudicado un mínimo de dos años para poder participar en otros concursos de provisión, salvo en el ámbito de la Secretaría de Estado de Empleo, o en los supuestos previstos en el párrafo segundo del artículo 20.1. e) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en el de supresión del puesto de trabajo.

Quinto.

Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Sexto.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo que corresponda, según lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de aquella Jurisdicción o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992).

Madrid, 17 de marzo de 2016.—La Ministra de Empleo y Seguridad Social, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente Cachorro.

## ANEXO

Ord	Puesto adjudicado			Puesto de cese			Datos personales			
	Denominación	Cód. Puesto	Nivel	Localidad	Denominación	Nivel/Mto.	Localidad	Apellidos y nombre	N.R.P.	SB
1	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18	1658376	18	MADRID	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N16	16	EO MADRID	GARCIA SOLIS JOAQUIN	5208384302A1146	C2
2	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N16	4689914	16	MADRID	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N16	16	EO MADRID	MATORRAS GONZALEZ OLGA MARIA	5189798346A1622	C2
3	GRABADOR / GRABADORA N14	4399118	14	MADRID	GRABADOR / GRABADORA N14	14	EO MADRID	SAVEDRA LOPEZ ELISA	7661176013A1146	C2
4	SUBALTERN / SUBALTERNA N13	4689923	13	MADRID	ATENCION AL CLIENTE 2	12	XC SANT JORDI (ILLES BALEARS)	MOLINA MERIDA JOSE ANTONIO	4144679446A1451	E
5	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N16	1535503	16	A CORUÑA	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N16	16	EO VIGO (PONTEVEDRA)	PUNAL PENAS CARMEN MARIA	5330074035A1146	C2
6	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N15	2871874	15	A CORUÑA	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES	15	EO TOLEDO	CASTRO COLLAZO MARIA VANESSA	5316429157A1146	C2
7	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N16	3212490	16	ALACANT/ALICANTE	OPERADOR / OPERADORA DE INFORMACION	17	IO ALACANT/ALICANTE	BERMEJO RUIZ ISABEL	2147123968A1146	C2
8	GRABADOR / GRABADORA N14	2917600	14	ALACANT/ALICANTE	GRABADOR / GRABADORA N14	14	EO ALACANT/ALICANTE	MARTINEZ HOTOS MARIA JOSE	2143455413A1146	C2
9	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N16	2973476	16	OVEDO	AUXILIAR DE OFICINA N14	14	EO MADRID	HERNANDEZ LOPEZ DE MEDINA ENRIQUE	1064884024A1441	C2
10	JEFE / JEFA DE SECCION N22	1638627	22	BARCELONA	GESTORA 2	18	TB BARCELONA	ALONSO RUIZ NURIA MATILDE	4340304246A1135	C1
11	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18	2864984	18	BARCELONA	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N16	16	EO BARCELONA	GARCIA SOLA JOSEFA	4659071646A1146	C2
12	AUXILIAR DE OFICINA N14	4189011	14	BARCELONA	AUXILIAR DE OFICINA N14	14	EO BARCELONA	PERACHO ALCOCEBA ANDRES	3841356957A1441	C2
13	JEFE / JEFA DE GRUPO N20	4134582	20	BURGOS	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18	18	EO BURGOS	ARNAIZ ORTIZ M INMACULADA	1310971646A1135	C1
14	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N16	4703507	16	CACERES	JEFE / JEFA DE AREA DE OFICINA DE PRESTACIONES	22	EO BADAJOZ	NOVOA DE CABO MARIA HELENA	3497980135A1135	C1
15	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N16	1544792	16	GASTELLON DE LA PLANA/CASTELLO DE LA PLANA	AUXILIAR DE EXTRANJERIA (EXCEDENCIA)	15	HA MADRID	RABANAQUE AMOROS ANA	2436901013A1146	C2
16	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N16	4271060	16	GIRONA	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES	15	EO BURGOS	DESIERTO	0980266688A1146	C2
17	AUXILIAR DE OFICINA N14	4233385	14	LEON	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N16	16	EO VIGO (PONTEVEDRA)	GARCIA VELASCO DAVID	3507167046A1616	C1
18	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18	1231565	18	LUGO	JEFE / JEFA DE SECCION N24	24	EO BARCELONA	ALONSO FERRERO BEATRIZ	4702545624A1122	A2
19	JEFE / JEFA DE SECCION N22	4152392	22	MADRID	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N16	16	EO MADRID	SANCHEZ HORCAJO LUISA	7003730046A1146	C2
20	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18	921485	18	MADRID	GRABADOR / GRABADORA N14	14	EO MADRID	ENCINAS GARCIA JOSE ANTONIO	4692173946A1146	C2
21	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N16	854940	16	MADRID	GRABADOR / GRABADORA N14	14	EO MADRID	PECHARROMAN PRIETO MARIA DEL MAR	0752010702A1441	C2
22	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N16	3359769	16	MADRID	AUXILIAR DE OFICINA N14	14	EO MADRID	VEGA GONZALEZ JULIO ANTONIO	7872990857A1146	C2
23	AUXILIAR DE OFICINA N14	1439719	14	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES	17	EO LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	SOLIS CAMBA MARINA	0895051024A1135	C1
24	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N16	4316041	16	SEGOVIA	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N16	16	EO SEGOVIA	SANCHEZ ORTIZ VARGAS JESUS	0379098968A1440	C2
25	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18	906071	18	TOLEDO	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N16	16	EO TOLEDO	VENDRELL GONZALEZ MARIA DEL CARMEN	8508604746A1146	C2
26	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N14	4689917	14	VALENCIA	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N16	16	EO TARRAGONA	ROMERA JIMENEZ SILVIA	5240893557A1146	C2
27	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18	723657	18	BILBAO	AUXILIAR DE OFICINA N14	14	EO DONOSTIA-SAN SEBASTIAN	SARDA FERNANDEZ BEGOÑA	1172287646A1135	C1
28	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18	3390471	18	ZAMORA	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N16	16	EO ZAMORA	COSTA CORONAS MIGUEL	3854988424A1441	C2
30	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N16	2928110	16	BARCELONA	AUXILIAR DE OFICINA N14	14	EO BARCELONA	GONZALEZ MAESTRE MARIA INMACULADA	1311419166A1135	C1
32	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N18	3451286	18	BURGOS	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N16	16	EO BURGOS	GONZALEZ MARTINEZ Mª DEL CARMEN	1311960968A1441	C2
33	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N16	1454068	16	BURGOS	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO	14	FO LOGROÑO	JUAREZ MUÑOZ ROBERTO	0692493668A1441	C2
34	AUXILIAR DE OFICINA N14	3139725	14	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN	EXCEDENCIA	14	EO MADRID	LOSADA ORTEGA RAFAEL	5165208968A1441	C2
37	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N16	2230524	16	MADRID	AUXILIAR DE OFICINA N14	14	EO MADRID	DESIERTO		
38	AUXILIAR DE OFICINA N14	1868680	14	MADRID				DESIERTO		
39	AUXILIAR DE OFICINA N14	2440666	14	MADRID				DESIERTO		
40	GRABADOR / GRABADORA N14	4160777	14	MADRID				DESIERTO		
41	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N16	1328756	16	VIGO	AUXILIAR DE OFICINA N14	14	EO VIGO (PONTEVEDRA)	BARREAL LORENZO CESAR	5317139657A1146	C2
42	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N16	4418995	16	TARRAGONA	JEFE JEFA DE NEGOCIADO	16	DE CALATAYUD (ZARAGOZA)	SIMON PELEGRIN MARIA PILAR	2544110102A6032	C2
43	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N16	1792939	16	TOLEDO	PUESTO DE TRABAJO N15	15	IO TOLEDO	FERRERO PEREZ MARIA SALETA	7672315002A1146	C2
44	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N16	3296005	16	ZAMORA	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO N16	16	EO SALAMANCA	MAROTO SAN ROMAN ELVIRA	7100786335A1146	C2